
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A.- E.S.P.
COMUNICADO DE PRENSA – 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Sesión Especial de Gestores PDA acogió la propuesta de crear una nueva reglamentación de Agua y Saneamiento específica para los sistemas rurales



Foto Vallecaucana de Aguas/ Congreso ACODAL 2015 - Sesión Especial Gestores PDA

Santa Marta, 10 de septiembre de 2015: Actualizar y ajustar el Reglamento de Agua y Saneamiento RAS, teniendo en cuenta lo urbano y lo rural por separado, fue uno de los compromisos asumidos en la Sesión Especial de Líderes y Gestores del PAP- PDA, realizada hoy en el Marco del LVIII Congreso Internacional de la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental ACODAL.

Carlos Eduardo Calderón Llantén Gerente de Vallecaucana de Aguas, presentó al Gobierno Nacional la propuesta concertada entre los PDA, la Federación Nacional de Departamentos y ACODAL, la cual plantea la necesidad de construir una nueva estrategia que contemple un nuevo RAS específico para el sector rural, permitiendo atender de manera efectiva las necesidades de agua y saneamiento básico de más de 10 millones de colombianos que habitan en centros poblados de menos de 500 habitantes y unidades agropecuarias familiares dispersas en las zonas rurales de nuestro país.

La propuesta, también promueve el fortalecimiento de la asociatividad comunitaria, la construcción de una Bolsa especial para la financiación de proyectos rurales inscrita en los mecanismos existentes para el sector de agua y saneamiento, que diferencie el campo de la ciudad, ajustando los costos bancarios, de cámaras de comercio y de otros

entes cobrados a pequeños prestadores buscando que se atemperen a su reducida capacidad de pago.

Con esta propuesta los responsables de la implementación del PAP-PDA en las regiones busca que los organismos que reglamentan y rigen la prestación de los servicios agua potable y saneamiento, atemperen las normas y reglamentaciones a la realidad nacional redefiniendo los conceptos de pequeñas, medianas y grandes empresas del sector, precisando de manera diferencial las disposiciones aplicables en cada caso.

Al respecto durante su intervención, Carlos Eduardo Calderón Llantén, manifestó que para lograr una verdadera democratización en el acceso al agua potable y el saneamiento en las zonas de producción agrícola campesina e indígena de cara a los retos que nos plantea un inminente posconflicto, es urgente y necesario el fortalecimiento de los prestadores comunitarios y de los Planes Departamentales de Agua Rurales.



Para el funcionario, *“En las zonas rurales más alejadas y vulnerables, prima el derecho fundamental al agua y saneamiento sobre las exigencias administrativas de difícil o imposible cumplimiento. Propuestas acogidas en el Plan Nacional de Desarrollo referentes al componente rural de los PDA, exigen rápidamente revisar y ajustar la normatividad vigente aplicable a pequeñas organizaciones operadoras de sistemas de acueductos y alcantarillados rurales, partiendo de un análisis minucioso de las verdaderas capacidades institucionales y los tamaños funcionales”*

La propuesta también plantea la necesidad de auspiciar esquemas de agrupación para el manejo operativo y comercial de estos sistemas en los casos que resulte técnicamente viable, promoviendo los procesos de interconexión y regionalización, además de estructurar procesos efectivos de capacitación y entrega de los elementos tecnológicos, necesarios para el adecuado manejo y soporte técnico, financiero y comercial que demanda la operación de un sistema de prestación de un servicio público fundamental.

CARLOS EDUARDO CALDERÓN LLANTÉN

Gerente – Vallecaucana de Aguas S.A E.S.P
Gestor PAP – PDA Valle del Cauca

Harvey Nuñez
Comunicaciones y Prensa